SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS YOCHENTA Y CINCO.

En la Ciudad auiendolo oydo acordó que El S.r D.n Gregorio de Paz Reg.r pida en Justicia se apremie al Prouis.r de aquel heredam.to al adereco y poner corriente El Sitio q.e

Salio El S.r Don Luis Salar Regidor

J. Contreras

El S.r D. Alonso Ruiz Diego de Contreras Reg.r Comis.r de la azequia m.r de Aguila dio quenca de estar vn escorredor de ella arenado y de muy mala calidad, de suerte que pide pronto y prompto Remedio = En la Ciud. auiendolo oydo, Cometio al dho S.r Don Alonso de Contreras haga ~ deseegar y poner corriente dho escorredor, y El gasto que hubiere se pague de la Renta de Sisa y Sisas Conforme acuerdo =

Visita del Campo del S.r Guil.e

El S.r D.n Fran.co Guil Reg.r hizo Recuerdo a la Ciudad de la Visita que en Virtud de su acuerdo hizo de los ganados manifestados por los ganaderos Vezinos de esta Ciud. quando se les señalaron yerbas para su gasto en este Ynuernadero, en la qual como consta de la memoria que tiene entregada, halló muchas menos Cauezas de las que constan de dhos manifestos; para que se les aprema a la paga de las yer bas que deuen respectiuamente = La Ciudad acordó que El S.r D. Gregorio de Paz Reg.r Prouis.r Gen.l de peticion ante El Señor Corregidor pidiendo que dho S.r D.n Fran.co Guil Iuridicam.te haga se declaray. en lo tocante a dha Visita y para Con Vista de ella hacer a las demas diligencias que Conuengan =

El Mayno. sacalos gastos y Canalida de Agua de las Dunas.

La Ciudad acuerda que Don Pablo Ortiz su Mag.to Continue las diligencia de procurar la salida y espidiente de la agua del Val de la Uubia por la parte del arrabal de San Juan para